

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GRUPO ESTEBAN & SANCHEZ RESTAURACION 2019, S.L (EL TRIBUNAL):

Reclamación de pago: GRUPO ESTEBAN & SANCHEZ RESTAURACION 2019, S.L (EL TRIBUNAL)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (NARBONA SOLIS SL), por importe de **1.264,87 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 23/NFD/005373, de fecha 13 - 02 - 2023 por importe de 1.081,93 € de los cuales se han pagado 2,08 €
- Factura nº 23/NFD/006253, de fecha 17 - 02 - 2023 por importe de 392,54 € de los cuales se han pagado 240,29 €
- Factura nº 20/NFD/009190, de fecha 09 - 03 - 2023 por importe de 32,77 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES06 3058 0709 0910 2180 6002 y nos envía el justificante de pago al mail cobros@narbonasolis.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **NARBONA SOLIS SL**